

La Vinculación Como Proceso de Desarrollo y Responsabilidad Social- Universitaria: Caso Facultad de Derecho y Gobernabilidad- Universidad Ecotec

Ambar Murillo Mena
Karem González Palma
María Soledad Murillo Ortiz

La Vinculación Como Proceso de Desarrollo y Responsabilidad Social- Universitaria: Caso Facultad de Derecho y Gobernabilidad- Universidad Ecotec

Ambar Murillo Mena
Karem González Palma
María Soledad Murillo Ortiz

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica del mismo.

© Publicaciones Editorial Grupo Compás
Guayaquil - Ecuador
compasacademico@icloud.com
<https://repositorio.grupocompas.com>



Murillo, A., González, K., Murillo, M. (2023) La Vinculación Como Proceso de Desarrollo y Responsabilidad Social- Universitaria: Caso Facultad de Derecho y Gobernabilidad- Universidad Ecotec. Editorial Grupo Compás

© Ambar Murillo Mena
Karem González Palma
María Soledad Murillo Ortiz

ISBN: 978-9942-33-720-7

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

INDICE

CAPÍTULO I:.....	4
LA VINCULACIÓN COMO PROCESO DE DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL- UNIVERSITARIA.....	4
CAPÍTULO II	20
LA VINCULACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA.....	20
CAPÍTULO III	44
la manifestación de la cultura inclusiva durante la ejecución del proyecto legalización de clubes DEPORTIVOS formativos en la zona urbano marginal de guayaquil de la universidad ecotec.	44
CAPÍTULO IV.	53
LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN INCORPORADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU), A TRAVÉS DEL PROYECTO LEGALIZACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS EN ZONAS URBANO MARGINALES DE GUAYAQUIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD UNIVERSIDAD ECOTEC	53

CAPÍTULO I:

LA VINCULACIÓN COMO PROCESO DE DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL- UNIVERSITARIA

I. - Introducción

En el presente artículo se abordará la importancia que tiene la vinculación como proceso integrador de conocimientos y responsabilidad universitaria y compromiso social, considerando que la “La educación superior es un bien público”, la principal responsabilidad de las universidades es liderar a la sociedad en la generación de conocimientos y capacidades que permitan hacer frente a los problemas globales a los que nos enfrentamos.

La Educación Superior es un fenómeno social de gran complejidad por lo que adquiere la necesidad de encontrar puntos de equilibrio entre las demandas del sector productivo, políticas estatales y de la economía, los requerimientos de la sociedad en su conjunto y las no menos importantes necesidades del individuo como ser humano, estudiantes y futuros profesionales tomando en cuenta las personas que lograron la finalización del proceso completo, por tanto la calidad de la educación superior es hoy un tema de impacto a nivel nacional e internacional, la formación basada en elementos de formar nuevas habilidades logrando que el estudiante las desarrolle y se convierta en el sujeto que efectúe cambios dentro de su sociedad-comunidad, y que la Universidad sea la generadora de este proceso con una formación basada en competencias, superando la concepción credencialista de los tradicionales sistemas educativos.

Al respecto, el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, publicado por la UNESCO en 1995, y que mantiene plena vigencia, reconoce que la nueva universidad debe convertirse en una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas (Unesco, 1995).

II.- Métodos

Este artículo es un estudio analítico descriptivo, que se apoya y se concretó en los siguientes objetivos específicos: Identificar la importancia de la vinculación como proceso educativo y de responsabilidad universitaria. Analizar las ventajas y desventajas que presenta al modelo pedagógico, en el reconocimiento de la estructura enseñanza aprendizaje cognitivo y aprendizaje para la vida desde el punto de vista pedagógico según varios autores.

Cuando Justo Sierra, en 1910, introdujo la idea de que la actividad académica de la educación no debería permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país, la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad quedó establecida como uno de los principios básicos de la Universidad. A partir de entonces, el que hacer de las instituciones de educación superior adquirió uno de sus compromisos más relevantes: contribuir con sus medios al desarrollo nacional (Moreno, 1998, pp. 25).

Existe otra corriente de investigadores que enfatizan el sentido socio-histórico de la vinculación y en ocasiones se manifiestan por la existencia de fases históricas en las que se define esta función. Entre dichos investigadores podemos señalar a *Rebeca de Gortari, quien sostiene la existencia de dos revoluciones organizacionales que han dado origen a dos modelos diferentes de vinculación (1994):*

Para abordarlo desde la perspectiva institucional, la propuesta de Etzkowitz y Webster (1991) establecen la distinción de dos momentos clave en la relación entre universidad y sociedad: el de la primera revolución, que tuvo lugar en el siglo XIX, cuando se integró la investigación a las universidades como otra de sus tareas sustanciales, y el de la segunda, que se vive actualmente, que implica que las universidades asuman nuevas responsabilidades económicas con la sociedad, además de las anteriores de ofrecer educación y realizar investigación. Esta forma de abordar la vinculación permite centrarse en los cambios que se han dado en las estructuras organizacionales universitarias y en los valores de los diferentes actores involucrados [...] De allí que para asumir este nuevo papel, las instituciones de educación superior hayan iniciado desde la década de los setenta y especialmente en la de los ochenta, una etapa de formulación de políticas y estrategias que les permitía establecer una interacción distinta con el sector productivo (De Gortari, 1994, pp. 40).

La vinculación surge, así como una expresión de madurez de ambas instituciones, en la medida en que han asumido que la fragmentación de actividades debilita al conjunto de ellas, mientras que la colaboración e interrelación entre la actividad productora de bienes y servicios y la actividad productora de conocimientos tiende a

superar las limitaciones que frenan la innovación de ambas. Esto sucede en un momento en que a la universidad latinoamericana se le exige mejorar su desempeño y ser más receptiva ante las necesidades de la sociedad; y en que por otra parte, la industria tiene la presión de una creciente competencia debida a la globalización de la economía y a la transnacionalización de la tecnología, viéndose en la urgencia de responder al veloz ritmo de crecimiento de las nuevas tecnologías (Petrillo y Arias, 1991).

Es así como lo ratifica (MALAGON, 2015) en su estudio expone que la universidad es una institución social, enmarcada en el contexto de una formación social históricamente determinada. La interacción de esta institución social con la sociedad en la cual está insertada, se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social. En el contexto de la universidad moderna contemporánea la vinculación universidad-sociedad se torna en un problema complejo y la naturaleza de esa vinculación va a depender, en gran medida, de la naturaleza misma del proyecto educativo.

III.- La Vinculación Entre La Universidad Latinoamericana Y Sus Respectivos Entornos

América Latina ha sido un verdadero laboratorio de teorías y experiencias desde el final de la segunda guerra mundial. Los decenios de crecimiento y sustitución de importaciones transcurridos entre los años 50 y 70 fueron seguidos por la década perdida de los 80, con la gran crisis de la deuda, tal como lo afirman Bascuñan Valdés (1963), Tünnerman (s/f), Zea (1972), Salazar Bondy (1973), Fernández Varela, Tünnerman y Piga (1981), Labrandero y Ramírez (1983), coinciden en

afirmar que esa Misión Social es la que permite una definición teleológica propia de la extensión de las universidades latinoamericanas. Incorporar a las universidades en el incipiente proceso de cambio social fue el criterio central que definió la extensión universitaria en América Latina. Los cambios económicos de todos conocidos, en los años 90, parecen haber alcanzado cierto grado de estabilidad económica, luego de largos años de inflaciones, desequilibrios macroeconómicos y desorden en las instituciones. Por otra parte, el hecho más característico de la sociedad contemporánea es que cada vez más depende del conocimiento. No sólo la producción y el uso de aparatos complejos, como computadoras, instrumentos de telecomunicación, herramientas de laboratorio y maquinaria industrial implican ahora un considerable grado de conocimiento, sino también los procesos productivos de todo lo que consumimos y empleamos día a día. Lo mismo ocurre con nuevos conceptos que son ahora claves para la competitividad en los mercados internacionales, tales como calidad total.

Es por esto que durante muchos años se ha sostenido que el conocimiento y sus aplicaciones productivas, la ciencia y la tecnología, serán cada vez más el motor principal del desarrollo económico y social en todas las regiones del mundo, de esta forma se convierte una prioridad el proceso de vinculación de la Universidad en Latinoamérica, donde sea la universidad gestora de responsabilidad social y desarrollo de entornos de aprendizajes, como lo es la vinculación, es así como podemos observar que en *Brasil, 8.3% de las empresas encuestadas declararon que la vinculación con la universidad fue importante para el desarrollo y logro de innovaciones; sin embargo, las universidades son la opción menos mencionada como origen de ideas para la innovación [...] por otro lado, en México, los acuerdos*

de cooperación para proyectos innovadores solo alcanzaron el 6% de las empresas encuestadas[...]. A su vez, en Venezuela, las vinculaciones con universidades son 3.5%...mientras en Chile, 25% de las empresas declara haber realizado contratos con universidades; de éstas las que declaran intensidad media o alta en la firma de contratos con universidades alcanzan 3.7% del total (Arocena y Sutz, 2001).

Equidad y conocimiento son, entonces, las dos grandes asignaturas pendientes de nuestra región, que deberían fundirse indisolublemente en el quehacer universitario latinoamericano. Posiblemente el desafío que más englobe a nuestras universidades en el siglo XXI sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de la región.

En la actualidad existen razones más específicas para pensar que la cooperación de la universidad con el sector productivo se está haciendo más importante en todo el mundo y, por supuesto, en nuestra región.

IV.- La Vinculación Como Proceso De Desarrollo Y Responsabilidad Social- Universitaria

El objetivo de la vinculación, desde el punto de vista de la universidad, debe entenderse como el mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitarias y a lograr su mejor integración con las necesidades sociales.

La universidad es la responsable de la formación de miles de jóvenes que año con año ingresan a sus aulas con la finalidad de adquirir conocimientos en el área de su interés. Para lo cual, la universidad ha llevado a cabo, tradicionalmente, tres funciones: docencia, investigación y extensión universitaria y su actividad ha estado orientada, fundamentalmente, a la enseñanza para capacitar profesionalmente a los estudiantes.

En tal sentido, (Rojas y Bermúdez, 1997) plantean que “esta integración involucra la superación de las percepciones mutuas de suspicacia entre los tres componentes, la priorización de la educación superior como instrumento del desarrollo, el establecimiento de una dirección bidireccional entre la universidad y su entorno y el incremento de la calidad del producto universitario”. Asimismo, se debe aceptar que hoy en día el trabajo de la universidad va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión. Ella puede además llegar a influir poderosamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico e industrial, social y cultural de las regiones donde está inserta. (Martínez, 2000).

Así, el contexto que identifica a cualquier institución de educación superior está caracterizado por un entorno complejo, donde el cambio ha sido lo permanente. A éste respecto, (Stoner, 1995), plantea que las organizaciones emprenden programas de cambio al menos por tres razones: a) Los cambios en el entorno amenazan la sobrevivencia de la organización, b) Los cambios en el entorno ofrecen nuevas oportunidades para progresar y, c) La estructura y forma de funcionamiento de la organización está retrasando su adaptación a los cambios del entorno.

(De Souza, 2002), plantea que es necesario pensar filosóficamente en el cambio y el desarrollo, ya que sin comprender por qué, ni con qué propósito se inicia un proceso de cambio, faltarán criterios para saber si se está conduciendo hacia un fin determinado, y faltarán argumentos para convencer a otros de que el esfuerzo es necesario y relevante, expresa este autor que, al observar muchos de los procesos de cambio institucional en América Latina, pareciera que el cambio, que solo es un medio, se ha transformado en un fin en sí mismo. Se pregunta, entonces, por qué deben cambiar las universidades: para ser más eficientes, para ser más competitivas, para mejorar la calidad, para planificación estratégica. Todas estas interrogantes se refieren únicamente a los medios. Tal vez la respuesta más sencilla es: para reconstruir su relevancia en la sociedad, porque la sociedad está experimentando un cambio de época.

El cambio en cuestión en la universidad, se percibe como una búsqueda de un equilibrio entre la coherencia interna y la correspondencia con lo que demanda el contexto, es decir conocer cuánto se corresponde el discurso universitario con la acción. (Fuenmayor Toro, 1995).

La vinculación es una función que permite a las universidades realinear sus objetivos y visiones a futuro, sin dejar de tener los pies sobre la tierra ni de reconocerse como una parte más de la sociedad. Ayuda a las universidades a identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de las problemáticas que enfrentan los ciudadanos de las regiones en las cuales están localizadas o de la sociedad en general.

Esta nueva visión de la vinculación es bastante más compleja y está ligada a estructuras de soporte institucional que, al mismo tiempo, ven con otros ojos las actividades de docencia y de investigación.

[Para desarrollar la vinculación] en realidad se requiere de un esfuerzo que incluya acciones gubernamentales, de agentes y actores de los sectores productivos y del llamado sistema de ciencia y tecnología. Aunque el mismo proceso de vinculación es deseable, no es fácil de definir ni de implantar (Corona, 1994, p. 132).

Al igual que el resto de funciones universitarias, ésta debe integrarse a la cotidianidad académica y ser resuelta de manera colectiva. Las oficinas de vinculación sólo asumen el papel de “facilitadoras” de esta actividad que día a día cultivan y consolidan los académicos e investigadores de cada facultad o centro de investigación.

Esta nueva propuesta incluye también aspectos fundamentales como:

- a) La inclusión de la evaluación de la propia vinculación.
- b) La vinculación no sólo al exterior sino, sobre todo, al interior de la propia universidad.

Es imprescindible fomentar la vinculación interna como fase de arranque en los proyectos globales de vinculación con el exterior. El área de vinculación deberá ganar un liderazgo académico y generar confianza moral entre los universitarios, de modo tal que le permita impulsar nuevas formas de comunicación entre ellos y la academia, entre facultades, entre centros de investigación, así como entre unos y otros.

La vinculación es un instrumento ideal para conseguir que la Universidad realice lo que su intelecto –la docencia y la investigación– ha determinado como adecuado para entender y resolver algún problema social. En ese proceso de solución los universitarios pondremos en juego habilidades, conocimientos, actitudes y valores. Esta intervención logrará que la formación de nuestros alumnos sea más sólida y profunda, tanto en intelectual como en lo emotivo. Entonces, la universidad será, a la medida de sus posibilidades, una conciencia que no sólo critica, sino actúa; tiene intenciones, pero las vuelve actitudes; es solidaria pero lejos de postura protagónicas, acompaña a las personas y grupos humanos en la búsqueda de las respuestas a sus problemas específicos; acude en ayuda de los que sufren abandono o injusticia; comparte sus conocimientos sin importar condición económica, filiación política o creencia religiosa.

En las universidades latinoamericanas el reto planteado hace casi cien años continúa vigente. Si aceptamos su misión social sigue vigente, requerimos actualizar, transformar o dicho más acertadamente, refundar a la extensión, redefiniendo cual es la misión social requerida en el siglo XXI y proponiendo modelos de extensión que incluyan los siguientes considerandos:

- a) Que se definan claramente a favor de la población marginada y vulnerable.
- b) Que, evitando un carácter hegemónico o asistencialista, acompañen procesos personales, grupales y comunitarios, encaminados a la solución de problemas concretos.
- c) Que sean asumidos por toda la comunidad universitaria.
- d) Que sean fundamentales para la formación de los alumnos.

e) Que se adecuen a las condiciones y recursos institucionales, sin perder su identidad y fines.

f) Que influyan en la transformación de la vida social.

Poco se ha escrito sobre teoría de la extensión y esperamos que este trabajo contribuya a robustecer la discusión en investigación en este fascinante campo.

En la actualidad son múltiples las formas que han establecido la universidad y el sector productivo para relacionarse. Entre las cuales Machado y Kessman (1991), Rojas (1991) y Waissbluth (1991) entre otros, se refieren a: transferencia de tecnología; cursos; servicios; asesorías; convenios de colaboración mutua; financiamiento de investigaciones y desarrollo tecnológicos; intercambio de personal; orientación de carreras profesionales; generación de posgrados, adaptados a las necesidades empresariales; participación conjunta en seminarios, congresos y demás eventos institucionales; programas de educación continua; programas de fortalecimiento académico; incentivos a la investigación; consultorías; asociación en nuevas empresas; centros coadministrados entre la universidad y la industria; incubadoras de empresas; sistemas de educación que facilitan la estancia de estudiantes en la industria; programas de investigación cooperativos; parques tecnológicos; financiamiento corporativo con base en premios, becas y cátedras para profesores; programas cooperativos de educación; acceso corporativo a la infraestructura universitaria; participación mutua en cuerpos directivos; centros de investigación cooperativos y tecnológicos entre otras.

Visto así, la universidad no solo debe interpretar esa demanda social, esa necesidad de mercado, sino que debe ser un factor importante para promover el cambio social y el desarrollo del entorno. La participación de la comunidad educativa universitaria

en el logro de metas, debe darse en el marco de ese ejercicio responsable del juicio de los actos y del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional.

Cada día más, la sociedad demanda de la universidad, de la academia, mayor participación de los hechos sociales. (Moraima Esteves, 2003).

Por otra parte, estar a tono con los nuevos tiempos, la universidad requiere definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma cuyo uno de sus mejores soportes es una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción. (Raga,1998). Asimismo, la búsqueda del conocimiento, su transmisión y aplicación dan origen a estas funciones básicas de las instituciones universitarias: investigación, docencia y extensión.

En consecuencia, la proyección social es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso la universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales.

Conclusiones:

- La Universidad entonces, debe contribuir a la solución de esos críticos problemas que aquejan a la sociedad.
- Los retos y desafíos que tiene la educación superior en el presente siglo XXI, definitivamente esos componentes obligan a reestructurar a repensar la transformación de los quehaceres universitarios.
- Porque la Universidad debe ser vanguardia de los procesos de transformación y de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultural en el país.
- La vinculación se puede entender como una nueva función sustantiva de las universidades. Con ello, éstas se ven obligadas a construir “redes de acción”.
- La adopción de la vinculación como una más de las funciones sustantivas de las universidades implica construir un marco de evaluación claro y pertinente de sus resultados.
- El desarrollo de la vinculación estará en función de los avances que en las actividades de investigación, especialmente en cuanto a contar con productos que permitan ser transferidos exitosamente a la sociedad o al sector productivo.

BIBLIOGRAFIA:

Arocena, R. y Sutz, J. (2001). La universidad latinoamericana del futuro. Buenos Aires: UDUAL.

Asociación Nacional De Universidades E Instituciones De Educación Superior (1979): México. “Manifiesto de la juventud universitaria de Córdoba,

- Argentina, 1918". ANUIES-Revista de la Educación Superior, n.º 31, julio septiembre. México, pp. 3-5.
- BABBIE, Earl (2000): Fundamentos de la investigación social. México. Internacional Thomson Editores.
- BASCUÑAN V., Aníbal (1963): La universidad latinoamericana. Santiago de Chile. Ed. Andrés Bello. ENCICLOPEDIA ENCARTA, 2001 (2000): CD-Rom. USA, Microsoft.
- Boardman, Anthony E., David H. Greenberg, Aidan R. Vining and David L. Weimer (2002), "Plug-In Shadow Price Estimates for Policy Analysis," *Annals of Regional Science*, 31:3, 299-324.
- Buñuel, L. (Director). (1977). *Ese oscuro objeto del deseo* [Película]. Francia. Greenwich Film Production.
- Campos, M. Á. y Sánchez Daza, G. (1999). *La vinculación, tarea incumplida por las universidades*. (Documento mimeografiado). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía.
- De Gortari, R. (1994). *La vinculación, parte de las políticas universitarias*. En M. Á. Campos y L. Corona (Coords.), *Universidad y vinculación: Nuevos retos y viejos problemas* (pp. 31-44). México: Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Souza, J. (2002). *La Universidad, el Cambio de Época y el Modo Contexto Céntrico de Generación de Conocimiento*. CONESUP. Quito. Ecuador

Drucker, P. (1999). Los Desafíos de la Gerencia para el Siglo XXI. Grupo Editorial Norma. Colombia

FERNÁNDEZ V., Jorge; PIGA, Domingo, y TÜNNERMAN, Carlos (1981): Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

FREIRE, Paulo (1991): ¿Extensión o comunicación? México. Ed. Siglo XXI, 17.^a ed.

Gibbons, M., C. Limoges, H. Nowotny, S. Schwartzman, Scott, P. y Trow, M. The New Production of Knowledge: Science and Research in Contemporary Societies. Londres: Sage (1994).

MACHADO F. \El desarrollo tecnológico como factor de sobrevivencia de la construcción civil de México en el mercado libre norteamericano." En: Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica. Ponencias del IV Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica. Caracas, Venezuela, ALTEC, 23-25 de septiembre de 1991, vol. I, pp. 119-133.

MUÑOZ IZQUIERDO C. \Participación de la universidad en el cambio social." Umbral XXI, (México, Universidad Iberoamericana), (2), 10-17, 1990. (Ponencia presentada en el \Primer Encuentro Académico del Sistema Educativo. UIA." Celebrado en junio de 1989).

PETRILLO J.D. Y ARIAS P. \La vinculación universidad-empresa: el modelo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata." En: Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica. Ponencias del IV

- Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica. Caracas, Venezuela, ALTEC, 23-25 de septiembre de 1991, vol. 2, pp. 275-294.
- PIRELA A. Y RENGIFO R. \La conducta académica ante la vinculación universidad-industria." Ibidem, vol. I, pp. 295-302.
- SEATON M., CARLOS E., ESQUEDA P. \Tendencias en investigación y desarrollo en la industria mundial."
- En: Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica. Ponencias del IV Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica. Caracas, Venezuela, ALTEC, 23-25 de septiembre de 1991, vol. 2, pp. 413-442.
- Schofield, A. (comp.) Benchmarking in Higher Education: An International Review. Londres: Commonwealth Higher Education Management Service (1998).
- Trow, M. "Trust, Markets and Accountability in Higher Education: A Comparative Perspective, Higher Education Policy, Vol. 9, No. 4, págs. 309-24 (1996).
- WAISSBLUTH M. \Nuevos mecanismos para la vinculación de la universidad con el sector productivo." Ibidem, pp. 205-225.

CAPÍTULO II

LA VINCULACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ECUATORIANA

I.- Introducción

Las nuevas necesidades y demandas de la sociedad exigen que las universidades cambien su enfoque y no solo se encarguen de la formación de profesionales. Entre las presiones que la universidad enfrenta de la sociedad están la creciente demanda por educación superior, la reducción de recursos públicos, y la necesidad por flexibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades económicas y sociales (PALEARI, DONINA, & MEOLI, *The role of the university in twenty-first century European society.*, 2015). Precisamente, cada vez más la sociedad demanda por parte de la universidad mayor participación en los acontecimientos sociales (MARTÍNEZ, MAVÁREZ, ROMERO, & ANTÚNEZ, 2012). Para (AUDRETSCH, *From the entrepreneurial university to the university for the entrepreneurial society.*, 2014), el papel de la universidad en la sociedad ha evolucionado con el tiempo, principalmente debido a las presiones por el crecimiento y desempeño económico. Sin embargo, el objetivo de la universidad en una sociedad emprendedora, no es solo el promover la transferencia de tecnología e incrementar el número de empresas emergentes, sino asegurar que las personas prosperen en la sociedad (AUDRETSCH, *From the entrepreneurial university to the university for the entrepreneurial society*, 2014) Para esto, las universidades deben transformarse para responder a los cambios en las demandas y necesidades de la sociedad y sus stakeholders (PALEARI,

DONINA, & MEOLI, The role of the university in twenty-first century European society., 2015).

La calidad de la educación superior es hoy un tema de impacto a nivel nacional e internacional. Los cambios en el proceso docente-educativo se proponen en todos sus eslabones y niveles, alcanzando los mismos las propuestas curriculares. La asignatura, en su nivel, concreta las intenciones más generales del currículo de ahí la importancia de renovar los programas docentes en la búsqueda de la excelencia.

En gran parte las reformas de la educación de los países latinoamericanos optaron por concentrar sus esfuerzos en la capacitación de maestros, a veces en un contexto de políticas, estrategias y programas de educación continua. Pese a todas las acciones ejecutadas, no han demostrado la mejora del rendimiento de conformidad con el aprendizaje de los estudiantes, y menos los cambios esperados en la calidad educativa.

Ante los cambios vertiginosos gracias al mundo globalizado y tendencias políticas-sociales, es imperiosa la aceptación de los cambios amoldados a una realidad actual-social de cada país. Así como la formación basada en elementos de formar nuevas habilidades logrando que el estudiante las desarrolle y se convierta en el sujeto que efectúe cambios dentro de su sociedad-comunidad, y que la Universidad sea la generadora de este proceso con una formación basada en competencias, superando la concepción credencialista de los tradicionales sistemas educativos.

Así se logra establecer que la comprensión es el elemento al trabajador calificado del tradicionalista con un nuevo paradigma de la función de la educación superior en la sociedad Por tanto la formación en competencias-pertinencia certificará la calidad

no sólo de la Universidad, sino también de la inserción pertinente, eficaz, oportuna y real de los actores intervinientes en un cambio de Matriz productiva.

Las competencias según (Cullen-1997) las define como los “Comportamientos personales relativamente estables, que permiten desarrollar el trabajo con altos estándares”.

II.- Antecedentes

Las universidades nacieron como expresión del renacimiento intelectual iniciado en el siglo XI en torno a la Filosofía y Teología (13).¹

UNIVERSIDAD:

"Vale comunidad y ayuntamiento de gentes y cosas, y porque en las escuelas generales concurren estudiantes de todas partes, se llamaron universidades, como la universidad de Salamanca, Alcalá, etc.

*También llaman universidades ciertos pueblos que entre sí tienen unión y amistad"*²

La educación universitaria es aquel tipo de educación superior que se lleva a cabo cuando la persona ha terminado la educación básica y secundaria. Este tipo de educación se caracteriza por la especialización en una carrera, lo cual significa que ya no se comparten conocimientos comunes en todo el grupo etario sino que cada uno elige una carrera particular donde se especializará sobre algunos conocimientos.

¹ Cruz Ocampo LD (1953)

² Sebastián de Covarrubias Orozco (1539-1613) "Tesoro de la lengua castellana o española", Madrid, 1611 Ed. Castalia, 1995

Es aquella que imparte conocimientos, técnicas y saberes más específicos sobre una profesión o una carrera particular.

(Kantor) (1978), Menciona que la educación es un proceso de socialización planificada lo cual facilita el desarrollo de la inteligencia y el aprendizaje; postula que la educación debe ser entendida no como contenidos formales sino como el establecimiento de actividades funcionales de una manera planificada, así, el aprendizaje se considera como la capacidad intelectual donde se desarrolla enseñando el cómo y no el qué al realizar ciertas actividades en situaciones específicas.

Las universidades además de difundir conocimiento, ayudan a las empresas a desarrollar aplicaciones prácticas; concibiendo a las universidades como un colaborador para la economía basada en el conocimiento (FENG, CHEN, & WANG, 2012). Desde el punto de vista del conocimiento, la TT es un proceso que propaga o facilita la adquisición de un conjunto de conocimientos, experiencias e información de una organización a otra (FENG, CHEN, & WANG, 2012). En ese sentido, los programas de TT son importantes para las tres misiones sustantivas de las universidades –enseñanza, investigación y vinculación–, por proporcionar: un mecanismo para que los resultados relevantes de la investigación sean transferidos a la sociedad; un asesoramiento para los investigadores en el manejo de la relación comercial con la industria; un método para facilitar y fomentar la investigación industrial; una fuente de fondos no restringidos para investigación adicional; y una fuente de experiencia en licenciamiento y negociación de contratos industriales (FENG, CHEN, & WANG, 2012)

La educación universitaria no es considerada en la mayoría de los países como parte de la educación obligatoria. Esto es así ya que para conseguir trabajo o estar empleado, el individuo debe solamente completar los estudios primarios y secundarios. Se estima que en ellos se reciben los conocimientos básicos y más necesarios respecto de diversas áreas. Sin embargo, es innegable que para ejercer una profesión y no tener un trabajo de empleado que cualquiera podría realizar, la carrera universitaria es de vital importancia.

Las transformaciones sociales determinan en gran medida los cambios y adecuaciones en el devenir histórico de la universidad. Como institución social encargada de la preservación y desarrollo de la cultura, esta generaliza a través de sus funciones la compleja evolución socio-cultural de una sociedad determinada. Su dinámica interna y el reflejo en ella del medio social, determinan el mayor o menor grado de pertinencia en la solución de los problemas sociales.

Al respecto, el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, publicado por la UNESCO en 1995, y que mantiene plena vigencia, reconoce que la nueva universidad debe convertirse en una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas (Unesco, 1995).

La Educación Superior ecuatoriana, inmersa en las nuevas transformaciones educacionales, sustenta la necesaria integración entre lo académico, lo vinculatorio y lo investigativo, como eje conductor del proceso, para el tránsito hacia la excelencia universitaria en la formación profesional. Una educación basada en la necesaria

formación prospectiva y problémica que conlleve a la formación, de un profesional competente, comprometido socialmente y con las capacidades necesarias, para proponer modelos sociales basados, en la integración de conocimientos y con marcado carácter humanista y axiológico.

La globalización incide en los cambios de la educación superior, cuyo modelo actual debe ser más exigente para hacer frente a entornos competitivos, organizados y preparados que motiven realizar una profunda reflexión e impulsen el cambio de las estrategias educativas. Por ello el conocimiento es uno de los factores más importantes en cualquier sociedad, ya que se adquiere en un proceso formal y luego, éstos, se evidencian a través de los resultados del aprendizaje, contribuyendo al bienestar de la población no solo local sino nacional, en la lucha por desvanecer las injusticias sociales y se pueda convivir en armonía en un entorno intercultural productivo y la existencia de nacionalidades y pueblos diferentes en el Ecuador hacen que éste sea un país pluricultural y multiétnico y de esta manera se convierte en una ventaja competitiva para el impulso de su aprovechamiento de conocimientos de los estudiantes de derecho que se encaminan a una Mundialización hacia el cual tienden a converger las diferentes culturas sin perder por esto su estilo de vida y su identidad. El proceso de mundialización tiende a pasar por las federaciones nacionales y regionalizaciones federativas acercándose finalmente a un modelo de confederación mundial multiétnica, multicultural y multiconfesional, es decir: una nación humana universal.

Ibáñez (1994), considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como

seres que sean capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).³

III.- Realidad De La Educación En El País.

La educación superior en nuestro país se sustenta entonces, en los fundamentos socioeconómicos y culturales reconocidos por el estado, dentro del marco del PNBV y respondiendo a un entorno y contexto determinados, para lograr altos niveles de eficiencia y pertinencia en la formación de los graduados. Los aspectos anteriores han constituidos, desde su fundación, los pilares básicos de la universidad ecuatoriana.

“Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI”, la primera vez que este tema se enfocó con seriedad y su novedad se reflejó en los enfoques diversos que consultores nacionales y extranjeros daban sobre el tema, los primeros refiriéndose casi exclusivamente a la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y los otros a la evaluación de las instituciones universitarias en su globalidad o a sus programas de enseñanza.

En todo caso, ese proyecto introdujo el tema en nuestro país y el documento final denominado Perfil del Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas

³ Ibañez Pedagogía y Psicología Interconductual. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta.

Politécnicas (PLANUEP), propone como uno de los caminos de nuevo posicionamiento estratégico de la Universidad en la sociedad y de un encuentro de las instituciones universitarias con la nueva misión que debían cumplir con miras al nuevo milenio, la constitución de un mecanismo de rendición social de cuentas constituido por el Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Los fundamentos de esta propuesta se encontraban en el diagnóstico condensado que el PLANUEP presentaba en forma de cinco “nudos críticos” que la Universidad Ecuatoriana debía resolver para romper su estancamiento y enfrentar los desafíos del nuevo milenio.

- Insuficiente vinculación de las Universidades y Escuelas Politécnicas con el medio externo
- Insuficiente calidad de la actividad académica universitaria
- Baja calidad de la gestión
- Insuficiencia de recursos económicos
- Carencia de un sistema de rendición social de cuentas.

Como se ve, sintetizando aún más esta percepción de la realidad universitaria constituida en 1994, la problemática fundamental de la Universidad se refiere a una obsolescencia de los mecanismos de relación entre la Universidad y la

Sociedad Ecuatoriana en la parte externa y a un estancamiento en el desarrollo de las funciones cardinales de la Universidad en lo interno, de donde devenía la imperiosa necesidad de superarlos.

Pero aún hay otros elementos que es necesario incorporar a esta reflexión. El subsistema de Universidades y escuelas Politécnicas ha venido creciendo desbordadamente en el país. A finales de la década de los 60 funcionaban catorce universidades, en la década de los 70 se crearon seis nuevas instituciones universitarias, en la década de los 80 seis y en lo que va de los 90 hasta el 2001 treinta y un, aumentando así en esta década el número de universidades y escuelas politécnicas existentes en el Ecuador. Además, son numerosas las instituciones que se atribuyen un nivel universitario y que funcionan en el país al margen de toda regulación.

El Ecuador vive un período de amplias realizaciones y cambios, pero, lo que es más importante, de crecientes preocupaciones respecto de la enseñanza que se brinda. La marcha educativa padeció siempre de fallas, esto se produjo al no haber compactado la proyección educativa con la realidad socio económico que se vive.

Uno de los problemas que la educación quiere eliminar es el analfabetismo, el cual, si bien ha disminuido, sustentado en las políticas educativas de los diversos Organismos Internacionales, la UNESCO, Tratados internacionales, Convenios suscritos entre países, correlacionadas con el estudio de la matriz productiva del país con el propósito de concienciar la importancia del respeto a la diversidad cultural tomando en cuenta las necesidades sociales.

Dentro del modelo propuesto por el Gobierno Nacional para cambiar la matriz productiva, se plantean proyectos que contribuyen al desarrollo económico, productivo y social del país. Uno de los elementos estratégicos para este cambio es, sin duda, el sector del conocimiento y talento humano. La transformación de la

matriz productiva es un tema que implica un cambio de cimientos estructurales y culturales de la sociedad, por lo que es necesario “Cambiar la Matriz Productiva que significa generar empleos de calidad, erradicar definitivamente la pobreza y alcanzar el Buen Vivir para todos los ecuatorianos y ecuatorianas”.

Por tanto, el nuevo reto para la Universidad ecuatoriana es promover el estudio y construcción de sociedades del conocimiento integradoras, a través del estudio ya que no solo interesan que el alumno sea un graduado en derecho, sino que además hay que tener en cuenta los costes de oportunidad y de integración social.

Por ello, depende en gran medida de la calidad de las estrategias y lineamientos tomados para promover una rápida formación del talento humano en cuanto a derecho de innovar respecto a: Los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV); la agenda productiva regional y local; los lineamientos de la nueva matriz productiva; las políticas nacionales de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENESCYT).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 se relaciona con lo que se plantea que “la formación y capacitación permanente que son los medios apropiados para ampliar las capacidades de la ciudadanía.” La carrera de Legislación Empresarial y Tributaria permite dotar a los futuros profesionales de las competencias imprescindibles, para permitir la accesibilidad de la formación y capacitación permanente con medios y estrategias más apropiados, al tener en cuenta las especificidades de cada estudiante en cualquier nivel académico. Es una manera de hacer realidad la ampliación de las capacidades de la ciudadanía.

La competencia se la define como “Una actuación integral para realizar actividades y resolver uno o varios problemas de un área con idoneidad y compromiso ético” (García Fraile y Tobón, 2008)

Los primeros desarrollos en el enfoque sistémico complejo de las competencias fueron la metodología de Gestión Curricular Sistémica y la Estrategia de Proyectos Formativos (PF) (Tobón, 2001). Los Proyectos Formativos (PF) son por sí mismos planes completos de aprendizaje y de evaluación que reemplazan las tradicionales asignaturas, siendo esta una metodología para planear un módulo desde el enfoque sistémico complejo y se orienta al logro de productos pertinentes.⁴

La Universidad Internacional consiente de los retos y desafíos del actual mundo globalizado asume como uno más de los compromisos de su misión educativa y formativa, la promoción del desarrollo de capacidades y habilidades de las personas y la ampliación de oportunidades en el entorno, tanto al interior de la organización como en su entorno social, para lograr un Desarrollo Humano Sostenible en la comunidad y así apoyar a los logros de los Objetivos del Milenio, las metas de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo UNDP y de la Iniciativa “Ética Capital Social y Desarrollo” del Banco Interamericano de Desarrollo.⁵

⁴ Sergio Tobón y Nelly Milady López Rodríguez.

⁵ (Fuente revista Educación Superior y Sociedad)

IV.- La Pertinencia de la Vinculación Social en La Educación Superior Ecuatoriana

Uno de los elementos claves en la concepción del Buen Vivir es la integralidad, la vida concebida como un todo indivisible. La noción de integralidad se hace efectiva en la nueva carta magna del Ecuador al no establecer jerarquías entre los derechos, superando aquella visión que establecía tipologías en: fundamentales (primera generación), económicos, sociales y culturales (segunda generación) y colectivos (tercera generación).

La pertinencia tiene que ver con el “deber ser” de las Universidades, es decir, con una imagen deseable de las mismas. Un “deber ser”, por cierto, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que ellas están insertas y a los retos del nuevo contexto mundial.

Las IES deben ser conscientes de que los cambios están destinados a lograr su legitimidad y ello implica un pacto educativo, que les permita la definición de la nueva institucionalidad y la realización de su participación en la construcción de la cohesión social, la democracia, “la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la defensa de la diversidad cultural” (De Souza, 2005: 67)

Las universidades decidieron adoptar programas de responsabilidad social teniendo en cuenta que estas instituciones son las que educan a los futuros profesionales y ciudadanos que liderarán al mundo.

(RSU) Es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades

*locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía.*⁶

La pertinencia se refiere a que sí lo que se está enseñando produce las competencias necesarias para garantizar el crecimiento económico, entendiendo que la educación es el mecanismo más útil para superar la pobreza. Estos conceptos son tomados por la el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) en la II reunión intergubernamental, donde el eje de discusión es la calidad como un imperativo del cumplimiento de los Derechos Humanos lo que se expresa: "la calidad de la educación en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa"⁷

La UNESCO (1995) considera que:

Todos los sistemas de Educación Superior al determinar su propia misión deben tener en mente esta nueva visión de la universalidad dinámica o proactiva, que aspira a convertir cada institución en un lugar de formación de alta calidad, una comunidad dedicada plenamente a la investigación, creación y difusión del conocimiento, lugar de aprendizaje basado en la calidad y el conocimiento y promotora en el proceso de la toma de decisiones (p. 11).

⁶ EL SIGLO XXI Y LA FUNCIÓN PROTAGÓNICA DE LA UNIVERSIDAD BASADO EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. Abg. Carlos Alcívar Trejo. M.D.C., Ing. Juan T. Calderón Cisneros. Msc.

⁷ Educación de Calidad para Todos Un asunto de Derechos Humanos, PRELAC Buenos aires 2007

La calidad de la Educación Superior, en este sentido, es una concepción multidimensional. (Yarzabal 1999, Tyler 1999, Castro y Balmaseda 2002). No sólo abarca las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, sino que comprende también la calidad de los estudiantes, infraestructura y entorno académico.⁸

La pertinencia de la educación superior se entiende como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen, en suma dar respuesta a las demandas de la sociedad.⁹

De tal manera, el profesional actual deberá hacer suyas determinadas habilidades de carácter obligatorio en su formación, a saber: (Álvarez R. , s/a, p. 45)

- *integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional.*
- *dominar las técnicas para mantener información actualizada.*
- *investigar.*
- *saber establecer los vínculos con el contexto social.*
- *gerenciar-administrar los recursos humanos y materiales.*

Fundamentos pedagógicos y didácticos:

- ✓ **Morín:** A partir de los 7 saberes necesarios, se asume una visión metacognitiva del aprendizaje, el estudiante construye su propio

⁸ Hacia un paradigma emergente de la Educación Superior: Retos para el cambio Guillermo Terán Acosta UNESCO, (1999). Realidad y perspectiva de la universidad en el contexto Latinoamericano. Revista Prospectiva.

⁹ La pertinencia o relevancia de los estudios, que según la UNESCO (1998)

conocimiento logrando dominar no solo el conocimiento sino cómo la aprendió y para qué lo aprendió.

Parte entonces de:

- Los principios de un conocimiento pertinente
- Enseñar la condición humana.
- Enfrentar las incertidumbres.
- ✓ **Freire:**
 - Reivindicación y desarrollo del pensamiento y compromiso ético.
 - Enseñanza Popular. Reinterpretación de los roles educador – educando.
 - Desarrollo investigación interdisciplinaria.
 - Enseñanza problematizadora.
- ✓ **Bauman:**
 - Formación continua e Integral
 - Conocimiento mutable (consecuencia de la evolución social).
 - Cambio impredecible y errático.
- ✓ **La teoría trialista del mundo jurídico**, Goldschmidt (1960); Recaséns Sichés (1939); Cossío (1944); Reale (1969); Bulté (1996); Prieto (2001); Witker (2007).

El fenómeno de la globalización incide en los cambios de la educación superior, cuyo modelo actual debe ser más exigente para hacer frente a entornos competitivos, organizados y preparados que motiven realizar una profunda reflexión e impulsen el cambio de las estrategias educativas. Por ello el conocimiento es uno de los factores más importantes en cualquier sociedad, ya que se adquiere en un proceso formal y

luego, éstos, se evidencia a través de los resultados del aprendizaje, contribuyendo al bienestar de la población no solo local sino nacional, en la lucha por desvanecer las injusticias sociales y se pueda convivir en armonía en un entorno intercultural productivo.

La existencia de nacionalidades y pueblos diferentes en el Ecuador hacen que éste sea un país pluricultural y multiétnico y de esta manera se convierte en una ventaja competitiva para el impulso de su aprovechamiento de conocimientos de los estudiantes de derecho que se encaminan a una Mundialización hacia el cual tienden a converger las diferentes culturas sin perder por esto su estilo de vida y su identidad. El proceso de mundialización tiende a pasar por las federaciones nacionales y regionalizaciones federativas acercándose finalmente a un modelo de confederación mundial multiétnica, multicultural y multiconfesional, es decir: una nación humana universal.

Los centros de educación están obligados a desarrollar un proceso formativo acorde con la realidad social y dirigida a la solución de los problemas más acuciantes de su entorno. “Un proceso, que fomente el desarrollo de potencialidades en una dinámica que es al mismo tiempo personificación y socialización” (Moreno, 2005, p. 2).

En este sentido, se asume lo dispuesto por la UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI:

*“La **pertinencia de la educación superior** debe evaluarse en función de la **adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen**. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor **articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo**, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una **educación general amplia**, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, **centrada en las competencias y aptitudes**, pues ambas preparan a los individuos **para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad**”*
(<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>).

De tal forma la pertinencia en la educación superior parte, de la necesidad de combinar, sistematizar y fusionar los distintos saberes, funciones y modelos para dar cuenta de conocimientos y sus aplicaciones cada vez más abarcativos y permeados por las necesidades que presentan los entornos y sus actores. Todo ello, solo puede ser abordado en el marco de “ecologías de saberes” (De Souza, 2009)

Por su parte y en plena concordancia el artículo 107 de la LOES define la pertinencia como un principio que: *“consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural”*.

Lo anterior encuentra sustrato histórico, en el PNBV, periodo 2009-2013, en su apartado, 6.5. *Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación*, cuando reconoce implícitamente que la pertinencia dependerá principalmente, de que la educación superior:

- se convierta en un mecanismo de movilidad social ascendente,
- con elevados niveles de calidad, que permitan la formación de profesionales que aporten al cambio de la estructura productiva,
- desarrolle investigaciones que solventes necesidades básicas, en pos de la seguridad ciudadana.
- Fomente la protección al medio ambiente como conducta social.
- Forme profesionalmente el talento humano que necesita el Ecuador.

De tal forma la educación superior ecuatoriana está llamada a (PNBV 2013-2017): “consolidar las capacidades y oportunidades de la población y a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas de nuestro pueblo”.

Desde el punto de vista del Plan Nacional del Buen Vivir, la educación superior tiene como rol fundamental el logro del buen vivir y el cambio de la matriz productiva;

en virtud de lo cual, se viene impulsado de forma sostenida un amplio proceso de fortalecimiento de la calidad, de la excelencia, de la pertinencia y democratización de la educación superior. Como parte de los procesos de fortalecimiento de la calidad y en cumplimiento de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica de Educación Superior.

En cuanto a la Matriz Productiva Nacional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) sobre la base de la Constitución, ha definido la matriz productiva del Ecuador como la estructura de los sectores de la producción de bienes y servicios, organizada en función de la importancia relativa que cada sector tiene en el desarrollo nacional, para generar: inversión, producción, empleo, invención, innovación, exportación de bienes y servicios.

La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.

Los requerimientos de la universidad están relacionados al plan nacional del Buen vivir 2013-2017 que es una forma de vida que permite la diversidad cultural y ambiental y por esta razón se están incorporando profesionales calificados, capacitados y especializados como profesores a tiempo completo.

La Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275), por lo cual la Universidad Ecotec esta presta a colaborar con el desarrollo sustentable y el plan del buen vivir que ofrece el gobierno ecuatoriano.

Para la nueva Constitución, el *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la re-distribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (Art. 276).

- *(Giddens (1998)). Nos dice "...una política sana es aquella que define igualdad como inclusión y desigualdad como exclusión. Inclusión refiere a un sentido irrestricto de la ciudadanía y a los derechos y deberes cívicos y políticos consagrados por la constitución y las leyes como realidad cotidiana." Más adelante agrega "...también asegura las oportunidades y la integración del ciudadano. El acceso al trabajo y a la educación son esenciales para asegurar esta clase de igualdad." Pero va más allá "...el*

acceso a la educación debería ser considerado siempre en esta categoría aún cuando no fuera necesario para construir un mejor empleo”.^{10}}

Conclusiones Y Recomendaciones:

- El desarrollo de la pertinencia y los distintos espacios de aplicación representa ser el fenómeno por medio del cual se establecen múltiples relaciones entre la universidad y el entorno.
- La importancia de las mismas radica en el principio de la evaluación curricular, en la que brinda el primer escalón hacia la cima, conformado como elemento para la valoración axiológica, epistemológica, social y biosicopedagógica. Del entorno, las universidades y su encargo social.
- La Pertinencia ha trascendido los espacios universitarios, reconociéndose cómo la propulsora en dimensiones específicas que orientan su acción hacia la Educación Superior, la Academia, la Sociedad.
- La Educación es un aspecto importante e irrenunciable dictaminado por la misma constitución que nos ampara, por lo cual sería lógico, que todos los gobiernos hagan modificaciones para la mejora continua así como también cada proceso merece un estudio profundo para su análisis y modificar los puntos bajos para que haya agilidad y calidad en el sistema para todos los ciudadanos.

¹⁰ Giddens, Anthony (1999, “La Tercera Vía. La Renovación de la socialdemocracia”, Buenos Aires, editorial Taurus.

“Debo reconocer mi plena convergencia intelectual con la propuesta del Plan Nacional del Buen Vivir, a través del cual identifiqué muchas preocupaciones y sensibilidades que me animan luego de décadas: la necesidad de vincular las esferas políticas, económicas, sociales, territoriales y también de sostenibilidad..., precisamente con el fin de desarrollar políticas más integradoras, mejor adaptadas a la realidad de la era moderna.”

(Edgar Morín, politólogo y pensador, Multidiversidad Mundo Real.)

(Alain Touraine) “La universidad tiene que concentrarse en la formación de individuos libres y responsables. Debemos ir más allá de análisis optimistas de la mundialización o de una crítica puramente política, para desarrollar una reflexión con inteligencia, con emoción, con solidaridad; es decir, un pensamiento que intente definir las bases de una posible rehumanización del mundo”.

Bibliografía:

BRUNNER; J.J. (1990) Educación Superior En América Latina: Cambios Y Desafíos.

Fondo De Cultura Económica.

Bower, G. Hilgard, E. (1989). Teorías del Aprendizaje. México: Trillas.

Consejo de Educación Superior (s/f). Instituciones de Educación Superior.

Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/ies>

Constitución del Ecuador. 2008.

Cruz Ocampo LD (1953). "La Universidad En La Edad Media Y En El Renacimiento".

En: Breves Ensayos Sobre Universidades, Pág. 1. Ediciones De La Universidad De Chile.

Edgar Morín. Multiversidad Mundo Real. www.multiversidadreal.edu.mx/.

El Concepto De Pertinencia Como Característica Del Enfoque De Derechos Y La Calidad De La Educación Preparado Por: Gabriel Torres. Coordinador Educación Compromiso De Todos.

Economic Affairs, Londres (1991).

Der Kleine Pauli. Lexikon Der Antike (1979), Artes Liberales. Bd. 1, S. 626. Deutscher Taschenbuch Verlag, München.

FREITAG, M (1995) El Naufragio De La Universidad. Universidad Iberoamericana. México.

García, C. (2002). El Valor De La Pertinencia En Las Dinámicas De Transformación De La Educación Superior En América Latina. Caracas, Venezuela: CENDES. UCV.

Giddens, Anthony (1999, "La Tercera Vía. La Renovación De La Socialdemocracia", Buenos Aires, Editorial Taurus.

Gibbons, M., C. Limoges, H. Nowotny, S. Schwartzman, Scott, P. Y Trow, M. The New Production Of Knowledge: Science And Research In Contemporary Societies. Londres: Sage (1994).

Hacia Un Paradigma Emergente De La Educación Superior: Retos Para El Cambio

Guillermo Terán Acosta.

Hague, D. Beyond Universities: A New Republic Of The Intellect. Hobart Paper 115,

Institute Of Latour, B. "From The World Of Science To The World Of Research?" Science, Vol. 280, 10 De Abril De 1998.

JIMENEZ, C. (2008). Las Políticas Para La Educación Superior. Colombia 1991-2005. Tesis De Maestría.

Malagón, L. (2003). La Pertinencia En La Educación Superior. Elementos Para Su Comprensión. REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Vol. XXXII (3), Núm.

127. [Documento En Línea]. Disponible En:

[Http://Www.Anuies.Mx/Servicios/P Anuies/Publicaciones/Revsup/127/03.
Html](http://www.anuies.mx/servicios/publicaciones/revsup/127/03.html)

Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. ECUADOR.

Pertinencia De Las Instituciones De Educación Superior En Aras De La Atención A La Diversidad. (Dayana Perdomo. Universidad Panamericana Del Puerto, Hermelinda Camacho. Universidad Del Zulia)

UNESCO, (1999). Realidad Y Perspectiva De La Universidad En El Contexto Latinoamericano. Revista Prospectiva. Publicación Semestral Del Núcleo De Directores De Planificación De Las Universidades. Venezuela.

CAPÍTULO III

la manifestación de la cultura inclusiva durante la ejecución del proyecto legalización de clubes DEPORTIVOS formativos en la zona urbano marginal de guayaquil de la universidad ecotec.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo es un estudio analítico - descriptivo, que se apoya y concreta en el objetivo de identificar la importancia de la cultura inclusiva bajo su revisión teórico conceptual según varios autores y su práctica, mediante el análisis los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, tomando como experiencia principal el proyecto: “Legalización de clubes deportivos formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil” de la Universidad Ecotec.

Las nuevas necesidades y demandas de la sociedad exigen que las universidades cambien su enfoque y no solo se encarguen de la formación de profesionales. Entre las presiones que la universidad enfrenta de la sociedad están la creciente demanda por educación superior, la reducción de recursos públicos, y la necesidad por flexibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades económicas y sociales.

(PALEARI, DONINA, & MEOLI, 2015)

II.- Métodos:

Este artículo es un estudio analítico descriptivo, que se apoya y se concretó en los siguientes objetivos específicos: Identificar la importancia de la vinculación como proceso educativo y de responsabilidad universitaria. Analizar las ventajas y desventajas que presenta al modelo pedagógico, en el reconocimiento de la

estructura enseñanza aprendizaje cognitivo y aprendizaje para la vida desde el punto de vista pedagógico según varios autores.

Las universidades además de generar conocimiento son responsables de transferirlo a la sociedad.

Para (AUDRETSCH, 2014) la simple generación de conocimiento no asegura que éste pueda ser diseminado para impulsar la actividad innovadora y el crecimiento económico. Precisamente, el conocimiento se transforma en un importante motor para el desarrollo económico, solo cuando las universidades lo difunden y los stakeholders lo aplican (AUDRETSCH, 2014) Para (NECOECHEA-MONDRAGÓN, PINEDA-DOMÍNGUEZ, & SOTO-FLORES, 2013), las universidades, desde finales del Siglo XX, comenzaron a ser consideradas como proveedoras de conocimiento útil para ser explotado en términos prácticos por la industria. Desde esta perspectiva, los avances científicos obtenidos a lo largo del siglo XX llevaron a la universidad a tratar de forma más objetiva su rol de investigadora, orientando parte de sus actividades a la atención de las demandas económicas (BEZERRA, 2012). Cuando la universidad lleva hacia la sociedad el conocimiento que desarrolla, está realizando procesos de transferencia de tecnología, con el propósito de solucionar o satisfacer las necesidades de la colectividad.

Es así como La realización del proyecto: “Legalización de clubes deportivos formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil”, se llevó a cabo para atacar algunas de las grandes problemáticas que acontece en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, como lo son los alto índices de violencia intrafamiliar, la delincuencia y el uso de estupefacientes en niños y jóvenes guayaquileños. A través

del método de la observación, hemos detectado que las zonas urbano marginales de la ciudad, se encuentran las Escuelas Deportivas de Box Trinibox y 44KO, escuelas que funcionan a través de autogestión y poca colaboración de instituciones estatales, pero que mantienen a los niños y jóvenes activos, alejados de los malos hábitos y vicios que son comunes en la zona.

De tal manera se propone como proyecto de vinculación con la sociedad, que los estudiantes de la carrera de Derecho y Gobernabilidad, intervengan en estas zonas vulnerables y a través de sus conocimientos en la materia y la asesoría profesional de los docentes de la Facultad, brinden asistencia jurídica especializada para la formalización de los clubes no constituidos a través del proyecto.

Concordando con (Jaspe, 2010), la gestión de este proceso sustantivo se debe caracterizar “por actuar en entornos organizacionales en los cuales se presentan imprecisiones conceptuales, diversidad de interpretaciones, poco conocimiento de la función extensionista por parte de la comunidad intra y extrauniversitaria y distinto énfasis”

Como lo manifiesta (MARTÍNEZ & SOTO, 2007), para que este proceso se dé se puede empezar por la prestación de servicios especializados y programas de capacitación. Consecutivamente se pueden celebrar contratos de consultoría y asistencia técnica en áreas donde la universidad tenga un alto nivel de competencia. Para, posteriormente, pasar a las fases superiores relacionadas con la investigación.

III.- RESULTADOS

Como resultados más destacados del proyecto en cuanto a cultura inclusiva, presentamos los siguientes:

- Trabajo triple hélice donde han intervenidos los organismos estatales, empresa privada y la academia en atención a las necesidades de la ciudadanía. De esta manera, generamos una sociedad más inclusiva y abierta a todas las necesidades de los individuos que la integran, respetando sus diferencias y aboliendo las separaciones clasistas de clases sociales.
- Formación de ciudadanos responsables, posterior a la finalización del proyecto, se continuó el apoyo en el mismo, logrando varias donaciones en insumos deportivos, vestimenta deportiva y seguimiento responsable al trabajo ejecutado por la comunidad estudiantil en territorio.
- Interacción de todos los participantes del proyecto y un gran fortalecimiento en la dinámica social que implicó varios cambios en el entorno acostumbrado para los estudiantes, docentes y beneficiarios del proyecto.

CONCLUSIONES

- Lograr la formación de los futuros profesionales, como una fuerza promotora y gestora del cambio, como ciudadanos íntegros, conscientes y capaces de

generar un desarrollo social integral en el país, fin que se podrá alcanzar únicamente cuando la educación superior se expanda más allá del aula y se entienda que el alumno debe palpar los problemas sociales con sus sentidos para crear conciencia de la realidad social de su entorno y aplique su conocimiento en busca de soluciones viables, solo así tendremos el impacto deseado en la comunidad y en los egresados formados.

- Motivar a una ciudadanía activa y brindar la debida atención a la profundización de las problemáticas sociales, así como, la resolución de conflictos que solo se logra desde la profundización de los conocimientos.
- En definitiva, un mundo plural, complejo de comprender y que requiere transformaciones en aras de una mayor justicia, inclusión y equidad; invita a la preparación más conscientes de sus ciudadanos, lo cual debe brindársele la correcta preparación inclusiva en la Enseñanza Superior en Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional, E. (5 de junio de 1998). Constitución del Ecuador. Riobamba, Ecuador.

Asamblea Nacional, E. (11 de agosto de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.

Asamblea Nacional, E. (2010). Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Registro Oficial Suplemento 255 de 11-ago.-2010 Última modificación: 20-feb.2015.*

AUDRETSCH, D. B. (2014). From the entrepreneurial university to the university for the entrepreneurial society. *Journal of Technology Transfer*, 313-321.

BEZERRA, R. A. (2012). Relação universidade-sociedade na periferia do capitalismo. *Revista Brasileira de Ciências Sociais, São Paulo*, 25-40.

Cabanellas, G. (1996). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Heliasta.

Carlos Bernal Pulido, U. N. (2015). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/24.pdf>

Castilla, K. (2015). El derecho humano a la práctica del deporte. Una propuesta desde y para la constitución mexicana. *Revista de Filosofía, Ética y Derecho al Deporte*, 106.

Chiriboga Zambrano, G., & Salgado Pesantes, H. (1995). *Derechos Fundamentales en la Constitución Ecuatoriana*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.

COLDEPORTES. (2011). Obtenido de http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/quienes_somos_41474

Ecotec, U. (2017). <https://www.ecotec.edu.ec/>. Recuperado el 2019

Ecotec, U. (2017). *Plan de Investigación*. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/documentos/PLAN-INSTITUCIONAL/PLAN-INVESTIGACION2017-21.pdf>

Ecotec, U. (12 de enero de 2017). *Reglamento Vinculación con la Sociedad*. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/08/reglamento-vinculacion.pdf>

Gonzalez, K. (Septiembre de 2018). *Memorias III Congreso Científico Internacional Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas*, ISBN: 978-9942-960-33-7. Obtenido de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/mcientificas2018/memorias-cientificas.pdf>

MINDE, M. d. (abril de 2018). Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/transparencia/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, E. (Septiembre de 2018). *Cancillería Ecuador*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/constituciones-del-ecuador-desde-1830-hasta-2008/>

NECOECHEA-MONDRAGÓN, H., PINEDA-DOMÍNGUEZ, D., & SOTO-FLORES, R. A. (2013). conceptual model of technology transfer for public universities in Mexico. *Journal of Technology Management and Innovation*, 24-35.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2. (2016). *Programa de las Naciones Unidas*.

Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-3-good-health-and-well-being.html>

PALEARI, S., DONINA, D., & MEOLI, M. (2015). The role of the university in twenty-first century European society. *Journal of Technology Transfer*, 369-379.

Párraga, G. (2018). CONTRIBUCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LAS UNIVERSIDADES, EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CASO ECOTEC-ECUADOR. *Memorias III Congreso Científico Internacional Sociedad del Conocimiento - ISBN: 978-9942-960-33*.

Preciado, L. (abril de 2018). *Twitter*. Obtenido de <https://twitter.com/leninmundial93/status/988031535390568449?s=21>

Presidencia Ecuador, 2. (s.f.). *Presidencia Ecuador*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/>

Rosero Utreras, C. F. (2017). El Derecho a la ciudadanía a la actividad física. *Revista Ecuatoriana de Investigación en Deporte y Actividad Física*, 15-18.

Secretaria del Deporte, D. I. (2018). Ministerio del Deporte Ecuador. *Archivo digital Dirección Investigación*. Quito. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2. (2017). *SENPLADES*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/consejo-nacional-de-planificacion-aprobo-el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2017-2021/>

Telégrafo, E. (abril de 2018). Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/otros/1/fusion-mindeportes-atletas>

UNESCO. (1978). Carta internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

CAPÍTULO IV

LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN INCORPORADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU), A TRAVÉS DEL PROYECTO LEGALIZACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS EN ZONAS URBANO MARGINALES DE GUAYAQUIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD UNIVERSIDAD ECOTEC

I. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad.

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos. Para ello, se

necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilidad social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible (Vallaey, 2007).

Ibáñez (1994), considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).¹¹

En la presente investigación se realizará un análisis descriptivo del proyecto Formalización y legalización de los clubes deportivos especializados formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil, Fase I y Fase II, perteneciente a la Facultad de Derecho y Gobernabilidad. Este proyecto tributa al programa de vinculación institucional denominado: Programa Servicios Jurídicos a la Comunidad y a la línea de investigación del proyecto ejecutado: Gestión de las Relaciones Jurídicas. El proyecto ejecutado responde a un modelo de responsabilidad social universitaria al mismo tiempo que cumple con la función del eje sustantivo de vinculación social en la academia.

¹¹ Ibáñez Pedagogía y Psicología Interconductual. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta.

II. MÉTODOS

Este artículo es un estudio analítico descriptivo, que se apoya y se concretó en los siguientes objetivos específicos: Identificar la importancia de la responsabilidad social universitaria en conjunto con la vinculación como eje sustantivo de los procesos académicos y el desarrollo de las competencias de los futuros profesionales según varios autores.

Se puede identificar el primer hito, en el desarrollo de la educación superior latinoamericana, constituido por las ideas de la Reforma de Córdoba de 1918¹², en la cual se abordaron la participación estudiantil, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, y a las funciones tradicionales de la universidad¹³, se sumó la investigación como función inherente a ella, la extensión universitaria y el compromiso con la sociedad.

En este sentido, Tünnermann (2008, p.113) en el balance que hace de la reforma, noventa años después, señala que “el Grito de Córdoba representa la contribución

¹² Esta reforma es producto del movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba, provincia de Córdoba en Argentina, [On Line] Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/grupos/Manifiestoreformaestudiantilcordoba1918> (último acceso: 23 de marzo de 2008).

¹³ Las funciones tradicionales de la universidad tienen el objetivo principal de formar sus cuadros dirigentes, y establecer puentes de conocimiento entre las colonias, y más tarde entre los países de la región, y la cultura filosófica, científica y técnica que existía y se desarrollaba en Europa. SCHWARTZMAN, Simón. Las Universidades Latinoamericanas en Contexto. [On Line] 7 de julio de 1996. schwartzman.org.br/simon/marlon.htm (último acceso: 19 de mayo de 2009)

más original de América Latina al diseño de un esquema universitario propio”¹⁴, en cuanto a la misión social de la Universidad y su participación en el estudio y solución de los problemas nacionales, se trata de postulados que constituyen en la actualidad un lugar común en la definición de objetivos de las Universidades que consagran las leyes y estatutos universitarios de la región.

La vinculación surge, así como una expresión de madurez de ambas instituciones, en la medida en que han asumido que la fragmentación de actividades debilita al conjunto de ellas, mientras que la colaboración e interrelación entre la actividad productora de bienes y servicios y la actividad productora de conocimientos tiende a superar las limitaciones que frenan la innovación de ambas. Esto sucede en un momento en que a la universidad latinoamericana se le exige mejorar su desempeño y ser más receptiva ante las necesidades de la sociedad; y en que, por otra parte, la industria tiene la presión de una creciente competencia debida a la globalización de la economía y a la transnacionalización de la tecnología, viéndose en la urgencia de responder al veloz ritmo de crecimiento de las nuevas tecnologías (Petrillo y Arias, 1991).

III. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA VINCULACIÓN COMO EJE SUSTANTIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERARIO ECUATORIANA.

La construcción de los conocimientos pedagógicos se logra a partir de la investigación del docente con un carácter científico del proceso docente educativo,

¹⁴ 10 *Ibíd.* p. 5.

al enfrentarse a la solución de los problemas y tareas profesionales, las que asume en un proceso de investigación educativa que permite el enfrentamiento de la teoría y la práctica, revelando las contradicciones que se dan entre ellas. La teoría es confrontada, perfeccionada y valorada a la luz de la práctica pedagógica, la práctica diversa, compleja e inacabada ofrece un grupo de problemas profesionales que deben ser resueltos.

Cuando Justo Sierra, en 1910, introdujo la idea de que la actividad académica de la educación no debería permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país, la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad quedó establecida como uno de los principios básicos de la Universidad. A partir de entonces, el que hacer de las instituciones de educación superior adquirió uno de sus compromisos más relevantes: contribuir con sus medios al desarrollo nacional (Moreno, 1998, pp. 25).

Con la “Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI”, fue la primera vez que este tema se enfocó con seriedad y su novedad se reflejó en los enfoques diversos que consultores nacionales y extranjeros daban sobre el tema, los primeros refiriéndose casi exclusivamente a la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y los otros a la evaluación de las instituciones universitarias en su globalidad o a sus programas de enseñanza.

En todo caso, ese proyecto introdujo el tema en nuestro país y el documento final denominado Perfil del Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas

Politécnicas (PLANUEP), propone como uno de los caminos de nuevo posicionamiento estratégico de la Universidad en la sociedad y de un encuentro de las instituciones universitarias con la nueva misión que debían cumplir con miras al nuevo milenio, la constitución de un mecanismo de rendición social de cuentas constituido por el Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Los fundamentos de esta propuesta se encontraban en el diagnóstico condensado que el PLANUEP presentaba en forma de cinco “nudos críticos” que la Universidad Ecuatoriana debía resolver para romper su estancamiento y enfrentar los desafíos del nuevo milenio.

- Insuficiente vinculación de las Universidades y Escuelas Politécnicas con el medio externo
- Insuficiente calidad de la actividad académica universitaria
- Baja calidad de la gestión
- Insuficiencia de recursos económicos
- Carencia de un sistema de rendición social de cuentas.

Como se ve, sintetizando aún más esta percepción de la realidad universitaria constituida en 1994, la problemática fundamental de la Universidad se refiere a una obsolescencia de los mecanismos de relación entre la Universidad y la Sociedad Ecuatoriana en la parte externa y a un estancamiento en el desarrollo de las funciones cardinales de la Universidad en lo interno, de donde devenía la imperiosa necesidad de superarlos.

Pero aún hay otros elementos que es necesario incorporar a esta reflexión. El subsistema de Universidades y escuelas Politécnicas ha venido creciendo desbordadamente en el país. A finales de la década de los 60 funcionaban catorce universidades, en la década de los 70 se crearon seis nuevas instituciones universitarias, en la década de los 80 seis y en lo que va de los 90 hasta el 2001 treinta y un, aumentando así en esta década el número de universidades y escuelas politécnicas existentes en el Ecuador. Además, son numerosas las instituciones que se atribuyen un nivel universitario y que funcionan en el país al margen de toda regulación.

El Ecuador vive un período de amplias realizaciones y cambios, pero, lo que es más importante, de crecientes preocupaciones respecto de la enseñanza que se brinda. La marcha educativa padeció siempre de fallas, esto se produjo al no haber compactado la proyección educativa con la realidad socio económico que se vive.

De tal manera podemos analizar que la Educación Superior ecuatoriana, inmersa en las nuevas transformaciones educacionales, sustenta la necesaria integración entre lo académico, lo vinculatorio y lo investigativo, como eje conductor del proceso, para el tránsito hacia la excelencia universitaria en la formación profesional. Una educación basada en la necesaria formación prospectiva y problémica que conlleve a la formación, de un profesional competente, comprometido socialmente y con las capacidades necesarias, para proponer modelos sociales basados, en la integración de conocimientos y con marcado carácter humanista y axiológico. Ibáñez (1994) considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean

capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).

Por tanto, podemos dar una reflexión adelantada que la *(RSU) Es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía (Alcívar y Calderón, 2014)*. Dando como resultado que la calidad de la Educación Superior, en este sentido, es una concepción multidimensional. (Yarzabal, 1999; Tyler, 1999; Castro y Balmaseda, 2002). Y no sólo abarca las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, sino que comprende también la calidad de los estudiantes, infraestructura y entorno académico (Terán, 1999).

Es importante mencionar que el proceso de vinculación con la sociedad, se encuentra categorizado como una función sustantiva de la Educación Superior Nacional, el cual conlleva a las universidades a trabajar de manera integradora. Es por ello, que la planificación docente y estudiantil se encuentra emparentada en los tres ejes en

mención, de forma cíclica. A continuación, se presenta la integración de las funciones sustantivas en mención.

Grafico 1. Relación Docencia – Investigación – Vinculación.



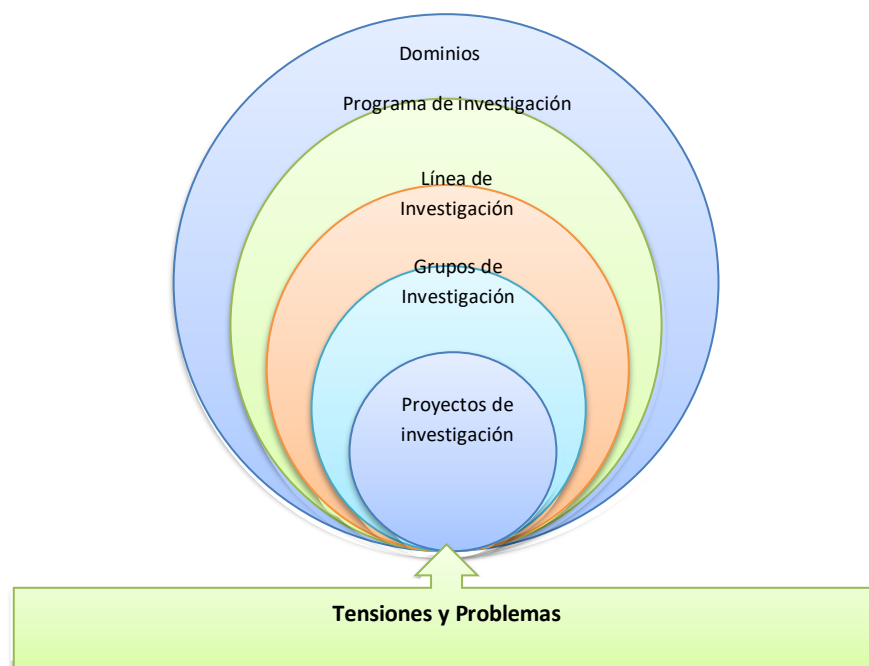
Fuente: Plan de Investigación ECOTEC 2017 – 2021

Así podemos analizar que el proceso en mención, brinda la orientación y asigna las directrices a las diferentes unidades académicas, facultades y carreras para la elaboración de programas y proyectos que tributan a horas de vinculación con la sociedad dentro de su planificación académica. Los dominios académicos institucionales se constituyen en ejes ordenadores de gestión del conocimiento y permiten la integración, continuidad y pertinencia en sus currículos tanto del pregrado como de posgrado, respondiendo al cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales. El dominio científico-tecnológico y humanístico establecido para la Facultad de Derecho y Gobernabilidad para la cual tributa este

estudio, responde al dominio número seis, denominado: Cambio socio Institucionales y participación ciudadana. (Ecotec, Plan de Investigación, 2017).

Posteriormente, a nivel institucional, se trabaja en los programas de investigación y las líneas de investigación para crear los grupos de académicos de investigación que trabajarán las líneas de investigación para finalmente crear los programas de vinculación que tributarán a cada uno de las etapas mencionadas. La línea de investigación es un tema o problema cuyo estudio o solución se considera una necesidad por su pertinencia social o interés académico, que se aborda desde una o varias áreas del conocimiento por un grupo de investigación. Actúa de hilo conductor de las actividades de planeación y desarrollo de carácter investigativo. Debe responder al menos a tres criterios: pertinencia social, experiencia e intereses de los investigadores y relevancia teórica. (Ecotec, Plan de Investigación, 2017). El siguiente gráfico resume lo expuesto en esta explicación.

Gráfico 2. Relación entre los dominios – Universidad Ecotec



Fuente: Plan de Investigación ECOTEC 2017 - 2021

En este estudio, se tiene como base la línea de investigación de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad que responde a la denominada línea de Gestión de las Relaciones Jurídicas. Esta se relaciona con la profundización del Estado social de derechos y justicia del Ecuador. Dentro de esta línea, nace el programa de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad denominado Servicios Jurídicos a la comunidad, eje temático que servirá como directriz para la propuesta y ejecución de proyectos de vinculación.

Las actividades de vinculación de la Universidad ECOTEC, están dirigidas por la Unidad de Vinculación con la Sociedad, la misma se desarrolla como un espacio integrador entre la universidad y su entorno, a través de los programas y proyectos multi, inter y trans disciplinarios en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y las Agendas Zonales 5 y 8 que propician la articulación y transferencia del conocimiento para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del país. La Vinculación con la Sociedad es transversal a todo el quehacer de la Universidad ECOTEC y articula programas y proyectos desde la docencia, la investigación y la gestión, desde la óptica de pertinencia académica hacia las demandas de la sociedad y la planificación nacional. (Ecotec, Plan de Investigación, 2017)

Tabla 1. Integración de Dominios, Líneas de investigación y Programas de Vinculación

DOMINIOS	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
<i>Desarrollo y Crecimiento Económico</i>	Teoría y Desarrollo Económico	Apoyo al emprendimiento social y empresarial
<i>Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria</i>	Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	
<i>Comunicación y sociedad</i>	Comunicación, Cultura y Tecnología	

<i>Desarrollo Emprendimiento Economía Popular Solidaria</i>	<i>Local, y y</i>	Marketing, Tecnología y Sociedad	
<i>Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana</i>		Gestión de las Relaciones Jurídicas	Servicios jurídicos a la comunidad
<i>Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental</i>	<i>y</i>	Medio Ambiente y Sociedad	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
<i>Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las Tics</i>	<i>y</i>	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Ciencia y tecnología informática
<i>Desarrollo Turístico e Interculturalidad</i>	<i>e</i>	Turismo, Hospitalidad y Patrimonio	Fortalecimiento del sistema turístico

Fuente: Plan de Investigación ECOTEC 2017 – 2021

IV. MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A PARTIR DEL DESARROLLO DEL PROYECTO: FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS CLUBES DEPORTIVOS ESPECIALIZADOS FORMATIVOS EN LA ZONA URBANO MARGINAL DE GUAYAQUIL.

La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es indispensable para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de

los medios más 74 apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales (Senplades, 2009, p. 74)

Ratificando lo citado, la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad Ecotec, desarrolla este proyecto de vinculación como efecto de la Responsabilidad Social Universitaria, buscando y demostrando que la Academia, no puede ser ajena a los hechos y sucesos de la sociedad, por lo tanto, con la creación de estos clubes, se tratará de atender a ciertos grupos de escasos recursos y darles herramientas que les permitan alcanzar mejores oportunidades de vida, así como también el desarrollo de las competencias y habilidades resolutivas de los estudiantes desde lo teórico a la praxis de acuerdo a su malla curricular.

La realización de este proyecto se llevó acabo para atacar algunas de las grandes problemáticas que acontece en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, como lo son los alto índices de violencia intrafamiliar, la delincuencia y el uso de estupefacientes en niños y jóvenes guayaquileños. A través del método de la observación, hemos detectado que las zonas urbano marginales de la ciudad, se encuentran las Escuelas Deportivas de Box Trinibox y 44KO, escuelas que funcionan a través de autogestión y poca colaboración de instituciones estatales, pero que mantienen a los niños y jóvenes activos, alejados de los malos hábitos y vicios que son comunes en la zona.

La transformación de los diferentes sectores es de gran impacto social, al observar a los jóvenes de manera regular y constante asistiendo a sus prácticas y obedeciendo un sistema tácito de responsabilidad que el deporte traslada a sus atletas. Es importante, mantener esta cultura de paz y de deporte entre los habitantes del sector, siendo estos identificados como las zonas de más altos índices delictivos y de violencia de la ciudad de Guayaquil.

Durante las primeras visitas al sector de la Isla Trinitaria y Batallón del Suburbio, tuvimos la oportunidad de observar el desenvolvimiento y conducta de los jóvenes y niños deportistas. Adicionalmente, en ciertos casos, también contamos con la oportunidad de conocer a los padres de familia de algunos de los boxeadores de TriniBox y 44KO. Este trabajo de campo, nos dio la oportunidad de constatar el interés de ambos actores (padres e hijos) por el bienestar social de su comunidad. De la misma, manera se recopiló información de interés lo cual resalta la necesidad del proyecto en mención.

Los entrenadores de TriniBox y 44KO, a pesar de contar con el apoyo de la Secretaria del Deporte y de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento, la escuela comunitaria deportiva TriniBox, no ha sido constituida legalmente como club deportivo. Esta problemática ha generado preocupación en el entrenador ya que, en algunas competencias, al no estar legalizado el club, no le permiten competir; los deportistas se sienten desmotivados ya que no pueden presentarse en todos los torneos que desean y muchas veces deben competir por otros clubes que si se encuentran legalizados para no perder la secuencia competitiva; y sobre todo una preocupación grupal, que se inicie un tráfico de deportistas por conveniencia.

Existen varios clubes de la ciudad, con mayor poder adquisitivo, que se han acercado a los deportistas y padres de familia para que cambien a los boxeadores a sus instituciones, esto alteraría la constancia en el entrenamiento ya que sería en ubicaciones lejanas a sus residencias y adicionalmente se perdería el enfoque principal social de dar continuidad a un modelo de líder deportivo en la zona para futuras réplicas en nuevas generaciones.

De tal manera se propone como proyecto de vinculación con la comunidad, que los estudiantes de la carrera de Derecho y Gobernabilidad, intervengan en estas zonas vulnerables y a través de sus conocimientos en la materia y la asesoría profesional de los docentes de la Facultad, brinden asistencia jurídica especializada para la formalización de los clubes no constituidos a través del proyecto de estudio Formalización y legalización de los clubes deportivos especializados formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil.

El proyecto ha contado con la asistencia y asesoramiento de los delegados docentes por la Universidad ECOTEC y adicionalmente por los delegados de la Secretaria del Deporte de la Coordinación Zonal 5, quienes capacitaron a los estudiantes en el ámbito jurídico-deportivo durante el proceso de constitución de los clubes.

Dentro de los objetivos del proyecto de estudio se ha establecido como objetivo principal el: Gestionar la formalización y legalización de los cuatro clubes deportivos especializados seleccionados ubicados en la zona urbano marginal de Guayaquil; y

como objetivos específicos los siguientes: 1) Determinar el estado actual legal de las escuelas deportivas sin constitución formal, 2) Socializar con la comunidad la importancia de la legalización del club deportivo, con la finalidad de promover la actividad física y el deporte en el territorio, 3) Elaborar los documentos y actas constitucionales necesarias para el trámite de legalización de clubes, 4) Generar la primera Asamblea General del club deportivo y establecer el proceso de conformación para las siguientes sesiones, 5) Ingresar la documentación de constitución para el club deportivo especializado formativo y 6) Promover la actividad física en la comunidad estudiantil a través del desarrollo del proyecto.

El plazo de ejecución del proyecto ha sido de un año, realizado en dos fases: la primera durante el primer semestre del periodo 2018, comprendido desde mayo a septiembre del año antes mencionado. La segunda fase durante el segundo semestre, iniciando en septiembre de 2018 y terminando su presentación final y entrega de insumos en el mes de abril del año 2019.

Las actividades que se realizaron fueron varias, para ello se realizó un cronograma para cada fase y cada club. Estos cronogramas fueron elaborados por la jefa de proyecto, en conjunto con sus docentes guías y posteriormente socializado con los estudiantes, con la finalidad de cumplir con cada actividad programada. El cumplimiento de las mismas, dio como resultado final la obtención de la legalización del club. Los cronogramas de cada una de las fases se presentan en los Anexos 1 y 2 respectivamente.

El cronograma de la primera fase fue cumplido en su totalidad, tuvo el acompañamiento de los docentes guías y jefa de proyecto. Entre los resultados más importantes a destacar, obtenidos durante la primera fase, se mencionan los siguientes:

- Realización del Taller de Formador de Formadores, con una carga horaria de 16 horas. El mismo brindó las herramientas de inicio para que los estudiantes elaboraran su plan de trabajo con la comunidad.
- Capacitación metodológica y jurídica por parte de la Secretaria del Deporte
- Conformación de la primera y segunda asamblea deportiva.
- Entrega de documentos a la Secretaria del Deporte para revisión.

El cronograma de la segunda fase, al igual que la primera, fue cumplido en su totalidad, tuvo el acompañamiento de los docentes guías y jefa de proyecto. Entre los resultados más importantes a destacar, obtenidos durante la segunda fase, se mencionan los siguientes:

- Realización del Taller de Formador de Formadores, con una carga horaria de 16 horas. El mismo brindó las herramientas de inicio para que los estudiantes elaboraran su plan de trabajo con la comunidad en la segunda fase del proyecto.
- Capacitación metodológica y jurídica por parte de la Secretaria del Deporte
- Realización de Asamblea Deportiva para el registro de directorio.
- Entrega de documentación a FEDEGUAYAS para aprobación.
- Entrega de documentación a SECRETARIA DEL DEPORTE para aprobación.

- Entrega de documentos para el Registro de Directorio del club.

Este proyecto ha sido una gran oportunidad para los estudiantes de la carrera de Derecho y Gobernabilidad, para poner en práctica sus conocimientos y aplicación de criterios jurídicos en la formalización, legalización y constitución de clubes deportivos. El ámbito en el cual incursionamos es una situación real en donde debieron asumir la responsabilidad y la dedicación hasta la obtención del resultado final, siendo este la constitución de los clubes deportivos especializados formativos de Trinibox y 44KO.

V. LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD UNIVERSIDAD ECOTEC

Las personas e instituciones beneficiarias por la ejecución del proyecto han sido varias, dado al impacto positivo que el proyecto ha mantenido. Los actores principales, se los puede denominar como beneficiarios directos, este grupo está compuesto por los atletas de los clubes deportivo, los miembros del directorio, en conjunto con los miembros de la asamblea constitutiva y los entrenadores a cargo del entrenamiento deportivo de los integrantes del club. Estos beneficiarios directos, requirieron de los servicios del proyecto para satisfacer la necesidad identificada como problema en el inicio, legalizar su club para poder participar en los diferentes eventos deportivos.

Por otra parte, se considera como beneficiarios indirectos a los habitantes de la comunidad donde se encuentran ubicadas las instalaciones de los clubes. Que, en su gran mayoría, mantiene una relación cercana a los deportistas, como padres de familia, amistades, familiares, otros.

Los padres de familia y los integrantes del directorio del club, mantienen un rol importante ante la formalización y legalización de los Clubes Deportivos Especializados Formativos, son ellos, quienes motivarán de manera constante a sus hijos y familiares a mantener el nivel competitivo del club. Los moradores cuidarán indirectamente, del bienestar tanto físico como psicológico de los deportistas, pues los considerarán como representantes de su barrio. Este efecto, se convierte en el principal enfoque del proyecto, dado los beneficios inmersos a la comunidad mediante la formalización y legalización del club deportivo especializado formativo.

Finalmente, podemos incluir al grupo de auspiciantes, como beneficiarios indirectos, ya que, en conjunto con los deportistas, se beneficiarán de los acuerdos pactados. De esta manera, podemos indicar que el área de personas beneficiadas, tanto directa como indirecta cubre un número extenso de familias. Ante esto, se considera oportuno presentar la siguiente tabla, como el alcance aproximado de beneficiarios del proyecto:

Tabla 2. Beneficiarios proyecto Formalización y legalización de los clubes deportivos especializados formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil, Fase I y Fase II.

Directo / Indirecto	Persona / Grupo de personas / Entidad	Cantidad	Beneficio generado
Deportistas	50 deportistas Trinibox 35 deportistas 44KO	85 personas	85 beneficiarios directos
Entrenadores	1 entrenador Trinibox 1 entrenador 44KO	2 personas	2 beneficiarios directos
Directorios	10 miembros directorio 10 miembros directorio	20 personas	20 beneficiarios directos
Moradores	61 x 4 miembros aproximados por familia 46 x 4 miembros aproximados por familia	244 personas 184 personas	428 beneficiarios indirectos

Fuente: Archivo Unidad de Vinculación con la Sociedad

Actualmente, las escuelas Trinibox y 44KO han sido constituidos a través del presente proyecto de vinculación. Ambos han conseguido la denominación de Clubes Deportivos Especializados Formativos por Decreto Ministerial. Con este reconocimiento legal, los clubes deportivos se encuentran capacitados para que sus deportistas compitan a nivel local, provincial y nacional en representación de sus clubes.

Ambos clubes cuentan con una directiva, conformada por 10 autoridades, entre padres de familia y residentes de los sectores, quienes apoyan la continuidad competitiva del club. Adicionalmente, los estudiantes y docentes que intervinieron en el proyecto, notaron las condiciones en las que los jóvenes de los clubes realizan sus prácticas deportivas, estas no son las más óptimas, requieren equipo deportivo e instalaciones adecuadas para efectuar sus actividades deportivas. Dada esta dificultad, los estudiantes iniciaron una activación para conseguir auspicios. Entre ellos, obtuvieron la colaboración de DIRECTV con un aporte de donación, valor que fue utilizado para la compra de uniformes para ambos clubes. Estos clubes serán entregados por la Universidad Ecotec, Secretaria del Deporte y Directv en una entrega formal en las instalaciones de la universidad, acompañados por la firma de convenio entre la institución pública y educativa.

Los equipos deportivos servirán para los deportistas de los clubes y sus presentaciones a los diferentes torneos locales y nacionales. Muchas veces su participación, era interrumpida, ya que los organizadores del evento, exigían su identificación deportiva en la competencia. A través del proyecto y la donación gestionada, los estudiantes logran activar nuevamente, ahora en el ámbito de competencias, la participación de los deportistas de box.

Se puede concluir que la situación actual de los deportistas, supera las expectativas iniciales, puesto que se logró la formalización legal del club y al mismo tiempo asignarles su indumentaria deportiva, lo cual permite directamente la participación directa de los boxeadores a los torneos.

A continuación, se presenta una matriz de verificación de resultados del proyecto, la cual expone los datos obtenidos respondiendo a cada indicador propuesto en la formulación del proyecto. Se consideraron indicadores de monitoreo en atención a los logros de los objetivos específicos y de resultados como la evaluación del objetivo general.

Tabla 3. Matriz de Verificación de Resultados en proyecto: Formalización y legalización de los clubes deportivos especializados formativos en la zona urbano marginal de Guayaquil, Fase I y Fase II

No.	Indicador	Verificación		
		Resultado	Variaciones	Observaciones
1	<p>Clubes Deportivos Formativos constituidos y legalizados</p> <p>Número clubes constituidos / Número de clubes programados</p> <p>2 clubes / 4 clubes programados = 50%</p>	<p>Se obtuvo la legalización de dos clubes deportivos de los cuatro programados.</p>	<p>Se modificó el número de clubes a intervenir, debido a que, en las visitas de identificación de clubes, los entrenadores manifestaron que no sus escuelas no estaban legalmente constituidas. Sin embargo, previo a la visita con los estudiantes, se recibió la notificación que esas escuelas ya habían sido</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La legalización se realizó en dos fases debido a los pasos y documentos que se debían conseguir. 2. La primera fase se concentró en la constitución del club y en la obtención de documentos. 3. La segunda fase se concentró en la obtención de la legalización por parte de los entes deportivos y

	Se cumplió con el 50% de la actividad programada.		constituidas por medio del Presidente de la Asociación de Box.	finalmente en el registro del directorio.
2	Diseño de los estatutos legales de los clubes constituidos. Número de estatutos legales elaborados / Número de documentos legales programados 2 estatutos legales/	Se elaboraron los estatutos legales de los clubes deportivos formativos Trinibox y 44KO. Los mismos también incluyen el plan de entrenamiento deportivo y la hoja de vida del entrenados de ambos clubes.	No se presentaron variaciones. Se cumplió con la elaboración de los documentos legales programados. Esto incluye la aprobación de ambos estatutos legales por club.	Ambos documentos fueron socializados con los actores principales (entrenadores, deportistas, directiva, padres de familia) en territorio.

	<p>2 estatutos legales = 100%</p> <p>Se cumplió con el 100% de la actividad programada.</p>			
3	<p>Registro de directorio de los clubes</p> <p>Número de directorios presentados / Número de directorios registrados</p> <p>2 directorios presentados / 2 directorios aprobados = 100%</p>	<p>Se registraron dos directorios en las bases de la Secretaria del Deporte y Fedeguayas. Cumpliendo con los requisitos correspondientes, ambos directorios fueron aprobados.</p>	<p>No se presentaron variaciones. Se cumplió con el registro de directorios programados. Esto incluye la aprobación de ambos clubes.</p>	<p>Ambos documentos fueron socializados con los actores principales (entrenadores, deportistas, directiva, padres de familia) en territorio.</p>

	Se cumplió con el 100% de la actividad programada			
--	---	--	--	--

Fuente: Archivo Unidad de Vinculación con la Sociedad

VI. CONCLUSIONES

- Contribuir a mejorar la imagen institucional de la Universidad por el fomento y desarrollo de los niveles de conocimientos en Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria.
- El conocimiento adquirido favorecerá la práctica de las estrategias de RSU tanto en la comunidad laica interna como en la misma sociedad local, regional, nacional e internacional.
- La responsabilidad social es un compromiso, un mandato constitucional que define el nuevo rol de las universidades orientadas esta vez a: crear y difundir conocimientos; desarrollar procesos y tecnologías; mejorar la productividad individual y grupal; producir innovaciones; y que hoy además debe formar a nuevos líderes sociales con conducta ética para mejorar el capital humano y contribuir así al cambio social y al desarrollo.
- La Universidad ecuatoriana basada en la RSU busca y logrará la formación de los futuros profesionales, como una fuerza promotora y gestora del cambio,

como ciudadanos íntegros, conscientes y capaces de generar el desarrollo en los tres ámbitos: social, económico y ambiental del país, fin que se podrá alcanzar únicamente cuando la educación superior se expanda más allá del aula y se entienda que el alumno debe palpar los problemas sociales con sus sentidos para crear conciencia de la realidad social de su entorno y aplique su conocimiento en busca de soluciones viables, solo así tendremos el impacto deseado en la comunidad y en los egresados formados.

- Se puede indicar que el proyecto ha tenido una conclusión exitosa. Los estudiantes participantes, docentes guías y jefa de proyecto, cumplieron con el objetivo principal, el cual consistía en la legalización y formalización de los clubes deportivos Trinibox y 44KO. Ambos clubes cuentan ahora con personería jurídica, estatutos legales, directorio conformado y aprobado mediante el registro realizado.
- La participación de los moradores de los sectores de Isla Trinitaria y Batallón del Suburbio, también fueron parte del proyecto, ellos participaron durante las asambleas deportivas y las reuniones de socialización de productos legales obtenidos. Promoviendo la integración de la comunidad y sostenibilidad del proyecto.
- El grupo de docentes y estudiantes, trabajaron arduamente en lograr la participación activa de los clubes en los campeonatos deportivos, es por este motivo, que no solo se conformaron con legalizar su estado competitivo, sino que su accionar llegó a conseguir auspicios de empresas deportivas, como DIRECTV, para la obtención de uniformes para cada uno de los clubes.

Actualmente, ambos clubes cuentan con sus uniformes representativos a los colores de su club.

- Se destaca el conocimiento y experiencia impartido por la Secretaria del Deporte, a través de la Coordinación Zonal y su acompañamiento del equipo legal. Las capacitaciones brindadas a los estudiantes, complementa la malla carrera de Derecho, con el contenido de Derecho Deportivo. Creando de esta manera un vínculo entre lo académico y la vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de conocimientos.
- En un mundo que requiere más formación para poder participar en los asuntos públicos propios de una ciudadanía activa es pertinente brindarle la debida atención a la profundización de las problemáticas, así como, la resolución de conflictos que solo se logra desde la profundización de los conocimientos.
- En definitiva, un mundo plural, complejo de comprender y que requiere transformaciones en aras de una mayor justicia y equidad; invita a la preparación más conscientes de sus ciudadanos, lo cual debe brindársele la correcta preparación en la Enseñanza Superior en Ecuador.

VII. BIBLIOGRAFÍA:

- Alcívar, C. y Calderón, J. (2014). El siglo XXI y la función protagónica de la universidad basado en la responsabilidad social. *Revista caribeña de Ciencias Sociales*. Málaga, España: Edición electrónica Grupo Eumed. 81
- Arce, L. H., Benavides, F. G., & Jodar, P. (2006). Responsabilidad social corporativa en salud y seguridad en el trabajo: Dimensiones, realidad y perspectivas¹. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 24(1), 183-198.
- Arias, M. (2009). El compromiso de las organizaciones con la sostenibilidad. En: *Memorias del Taller por el Día Mundial del Medio Ambiente ebrary Reader*. Editorial Universitaria.
- AIU. (2004). Academic Freedom, Social Responsibility and University Autonomy. Recuperado de <http://www.unesco.org/iau>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Anuies). (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI*, Méjico.
- Arce, L. H., Benavides, F. G., & Jodar, P. (2006). Responsabilidad social corporativa en salud y seguridad en el trabajo: Dimensiones, realidad y perspectivas¹. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 24(1), 183-198.
- Asamblea Nacional, E. (2010). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Registro Oficial Suplemento 255 de 11-ago.-2010 Ultima modificación: 20-feb.2015.*
- Cabanellas, G. (1996). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Heliasta.

- Carlos Bernal Pulido, U. N. (2015). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/24.pdf>
- Castilla, K. (2015). El derecho humano a la práctica del deporte. Una propuesta desde y para la constitución mexicana. *Revista de Filosofía, Ética y Derecho al Deporte*, 106.
- Chiriboga Zambrano, G., & Salgado Pesantes, H. (1995). *Derechos Fundamentales en la Constitución Ecuatoriana*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.
- Ecotec, U. (2017). <https://www.ecotec.edu.ec/>. Recuperado el 2019
- Ecotec, U. (2017). *Plan de Investigación*. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/documentos/PLAN-INSTITUCIONAL/PLAN-INVESTIGACION2017-21.pdf>
- Ecotec, U. (12 de enero de 2017). *Reglamento Vinculación con la Sociedad*. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/08/reglamento-vinculacion.pdf>
- Gonzalez, K. (Septiembre de 2018). *Memorias III Congreso Científico Internacional Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas*, ISBN: 978-9942-960-33-7. Obtenido de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/mcientificas2018/memorias-cientificas.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2. (2016). *Programa de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-3-good-health-and-well-being.html>

Párraga, G. (2018). CONTRIBUCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LAS UNIVERSIDADES, EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CASO ECOTEC-ECUADOR. *Memorias III Congreso Científico Internacional Sociedad del Conocimiento* - ISBN: 978-9942-960-33.

Secretaría del Deporte, D. I. (2018). Ministerio del Deporte Ecuador. *Archivo digital Dirección Investigación*. Quito. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2. (2017). *SENPLADES*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/consejo-nacional-de-planificacion-aprobo-el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2017-2021/>

UNESCO. (1978). Carta internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Ambar Murillo Mena. MGTR

Coordinadora Académica y Docente Titular Tiempo completo de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad Tecnológica ECOTEC.

Phd. (C) Universidad de Córdoba España, en Ciencias Sociales y Jurídicas
amurillo@ecotec.edu.ec

Orcid. 0000-0001-9967-0634

Lcda. Karem González Palma. Mgs.

Directora de Vinculación y Docente Titular de la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Tecnológica ECOTEC

kgonzalez@ecotec.edu.ec

Orcid- <https://orcid.org/0000-0002-0873-6288>

Ab. María Soledad Murillo Ortiz, Mgtr

Docente tiempo completo de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad Universidad Tecnológica Ecotec, Samborondón, Ecuador,

mmurilloo@ecotec.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1429-8939>

ISBN: 978-9942-33-720-7



compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



@grupocompas.ec

compasacademico@icloud.com